

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5837** *CERRAJERÍA Y REFORMAS CORREDOR DEL HENARES, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución núm. 295/11 seguido en este Juzgado a instancia de Neculai Vulpe contra Cerrajería y Reformas Corredor del Henares, S.L., con CIF nº B-84773373, en ejecución de Sentencia de fecha 7/10/11 se ha dictado decreto de fecha 2/2/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 9.614,99 euros de principal y otros 1.900 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120015133-1